# Modelos de informes diversos

**Importante**

 Los modelos de informes adjuntos son meramente ilustrativos y no son de aplicación obligatoria.

 El contador público (en adelante, indistintamente el "contador") determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y la redacción de sus informes.

 En aquellos casos en que deban presentarse opiniones o conclusiones modificadas, pueden seguirse los lineamientos de los modelos de informes de auditoría y adaptarlos a cada situación, según corresponda.

 Los modelos de informes de revisión preparados bajo el enfoque de cifras correspondientes contienen el siguiente párrafo educativo: *“Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ….. de …………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de …………… de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual”.* Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

 En los modelos adjuntos en que se mencionen los ejercicios económicos finalizados en 20X2 y 20X1, debe interpretarse que se hace referencia al ejercicio o período corriente y al ejercicio o período del ejercicio anterior, respectivamente.

 Excepto que el modelo indique lo contrario, se supone que el contador realizó todos los procedimientos requeridos por las normas profesionales.

 Las situaciones planteadas no son todas las que podrían presentarse en la práctica; podrían existir otras situaciones y combinaciones de circunstancias no contempladas en estos modelos.

 Los modelos adjuntos no contemplan la inclusión de la información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias que puedan disponerse en las distintas jurisdicciones donde se emitan los informes, como por ejemplo: situación de los registros contables de la entidad; deuda exigible y no exigible por impuesto sobre los ingresos brutos; información adicional requerida por CNV; CUIT de la entidad; cifras de los principales capítulos de los estados contables objeto del encargo.

 Los informes han sido redactados en singular, En caso que fueran más de uno los participantes del informe debe reemplazarse en los sectores correspondientes por la expresión en plural.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **4.1** | **Ref. RT** | IV |
| **Encargo** | Revisión de estados contables de períodos intermedios |
| **Objeto del encargo** | Estados contables de períodos intermedios - Nada ha llamado la atención del contador que le haga pensar que no estén presentados en forma razonable (cifras correspondientes) |

# INFORME DE REVISIÓN DELAUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 al ….. de .................... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de …..meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a ......

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de

…………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de de 20X1 son parte

integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual. (\*)

## Responsabilidad de la dirección4en relación con los estados contables

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener

seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

## Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de …. meses terminado el ….. de

…………… de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

(\*) Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **4.2** | **Ref. RT** | IV |
| **Encargo** | Revisión de estados contables de períodos intermedios |
| **Objeto del encargo** | Estados contables de períodos intermedios - Nada ha llamado la atención del contador que le haga pensar que no estén presentados en forma razonable (estados comparativos) |

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señor 1de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)* 3 al ….. de .................... de 20X2 y al ….. de de

20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los períodos de …..meses terminados el ….. de de 20X2

y 20X1 en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a ......

## Responsabilidad de la dirección4 en relación con los estados contables

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes a los períodos intermedios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

## Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes a los períodos de …. meses terminados el ….. de

…………… de 20X2 y de 20X1 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **4.3** | **Ref. RT** | IV |
| **Encargo** | Revisión de estados contables de períodos intermedios |
| **Objeto del encargo** | Estados contables de períodos intermedios - Limitaciones significativas al alcance del trabajo de efecto no generalizado (cifras correspondientes) |

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 al ….. de .................... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de ….. meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y con otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos a

......

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de

…………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de de 20X1 son parte

integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual. (\*)

## Responsabilidad de la dirección4en relación con los estados contables

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance

significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

## Fundamentos de la conclusión con salvedades

Tal como se señala en la nota ….. a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 25% en el capital de WXYZ, una entidad del extranjero, adquirida en el mes de de

20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al ….. de …………… de 20X2 y el 4% del resultado del período terminado en esa fecha. No he podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de

…………… de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa entidad del extranjero por el período terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores. Por lo tanto, no he podido determinar si estos importes podrían requerir algún ajuste.

## Conclusión

Sobre la base de mi revisión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en el párrafo precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de meses terminado el

….. de …………… de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

(\*) Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **4.4** | **Ref. RT** | IV |
| **Encargo** | Revisión de estados contables de períodos intermedios |
| **Objeto del encargo** | Estados contables de períodos intermedios - Incorrecciones significativas de efecto no generalizado (cifras correspondientes) |

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 al ….. de .................... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de ….. meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a ......

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de

…………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de de 20X1 son parte

integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual. (\*)

## Responsabilidad de la dirección4en relación con los estados contables

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener

seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

## Fundamentos de la conclusión con salvedades

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al ….. de de 20X2 a sus

costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas5. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre del período eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio al ….. de …………… de 20X2 hubiera disminuido en $. , la ganancia neta y el patrimonio

neto final de ese período intermedio se hubieran reducido en $....

## Conclusión

Sobre la base de mi revisión, excepto por los efectos de la situación descripta en el párrafo precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de ….. meses terminado el ….. de …………… de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al .... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

(\*) Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **4.5** | **Ref. RT** | IV |
| **Encargo** | Revisión de estados contables de períodos intermedios |
| **Objeto del encargo** | Estados contables de períodos intermedios - Cuestión que amerita ser enfatizada por el contador, expuesta adecuadamente (cifras correspondientes) |

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señor 1 de

# ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

# Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial *(o “balance general”)*3 al ….. de .................... de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de ….. meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas ..... a ..... y los anexos ..... a ......

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de

…………… de 20X1 y al período de ….. meses terminado el ….. de de 20X1 son parte

integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual. (\*)

## Responsabilidad de la dirección4en relación con los estados contables

La dirección4 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas5, y del control interno que la dirección4 considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener

seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

## Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de ABCD correspondientes al período de ….. meses terminado el ….. de

…………… de 20X2 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas5.

## Énfasis sobre incertidumbre

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en la nota ….. a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con un litigio iniciado en el mes de

…………… de 20X2 contra la entidad, cuya resolución final no puede preverse a la fecha.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios6

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al ..... de ....................

de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $...................... y no era exigible a esa fecha *(o “y*

*$...................... era exigible y $. no exigible a esa fecha”)*.

Ciudad de ……………., ….. de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

(\*) Este párrafo pretende aclarar el alcance con el cual el contador considera a la información comparativa cuando el enfoque empleado es el de cifras correspondientes introducido por la Resolución Técnica N° 37. El contador ejercerá su criterio sobre la conveniencia de incluir tal aclaración en su informe y hasta cuándo hacerlo.

# Referencias

1 Cargos de los destinatarios del informe, según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración).

2 De ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

3 Utilizar la misma denominación de este estado contable empleada por la entidad.

4 Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan.

5 O “Normas Internacionales de Información Financiera” o “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “o “Resolución de AFIP” u otra norma, según corresponda.

6 La estructura y el contenido de esta sección variarán dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del contador. Los párrafos que se incluyen en el presente modelo son meramente ejemplificativos.